



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN (ARTÍCULOS 110, 318 Y 319 de la Ley 1564 del 2012, C.G.P)

FIJACIÓN EN LISTA					31 DE JULIO DE 2018
ACCIÓN Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO TÉRMINO DE TRASLADO
EJECUTIVO 20001-33-33-007- 2018-00366-00	ANA MARIA TORNE ORTIZ	E.S.E. HOSPITAL DE TAMALAMEQUE	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA AUTO DE FECHA 19 DE JULIO DE 2018, QUE DECLARÓ LA FALTA DE JURISDICCIÓN	1° de AGOSTO de 2018	3 de AGOSTO de 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente proceso en la página web de la Rama Judicial hoy 31 de julio de 2018 a las 8:00 a.m.

  
MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO  
SECRETARIA